

Morelia, Michoacán a 9 de agosto de 2024

IMPLAN TARJ 35/2024

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: NO APLICA

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la segunda evaluación 2024, que considera el segundo trimestre de 2024, nos permitimos manifestar que en el reactivo **"A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles"**, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no ha dado de baja ningún bien mueble en el periodo señalado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN

C. c. p. Archivo y Minutario
ZDRZ